

PREMIO ESPECIAL POR LOS CIEN AÑOS DE CREACION DE LA IPA (1910-2010)

Tema: “CIEN AÑOS DE PSICOANALISIS: SUBJETIVACION Y CULTURA”

- Artículo I – Este concurso y su correspondiente Premio lo instituye APA por esta única vez. Podrán participar todos los miembros de APA, así como también los colegas en formación del Instituto de Psicoanálisis “Ángel Garma” y los miembros y candidatos de todas las Asociaciones Psicoanalíticas Latinoamericanas, según las disposiciones de este Reglamento.
- Artículo II - Del Jurado
Poseerá la siguiente estructura: a) La Comisión del Premio, estará integrada por el Presidente de APA, el Vice-Presidente, el Secretario Científico y el Director del Instituto. b) El Jurado será elegido por la Comisión del Premio y estará integrado por siete miembros de reconocida trayectoria científica e institucional de la APA. Ellos recibirán los trabajos y seleccionarán los cinco que consideren mejores. Entre estos determinarán cuál es el mejor. Sus funciones se dan por terminadas con esta elección.
- Artículo III - El Premio consistirá en una medalla de plata dorada y un Diploma. Ambos, medalla y diploma deben consignar lo siguiente: ASOCIACION PSICOANALITICA ARGENTINA. POR LOS 100 AÑOS DE PSICOANALISIS y el nombre del ganador. El trabajo se publicará en la Revista de Psicoanálisis y se determinará un espacio científico para su lectura pública.
Los 4 trabajos preseleccionados restantes, recibirán un Diploma alusivo. Estas distinciones serán entregadas por las autoridades de APA y/o quienes ellos designen, el día del festejo final, en lugar y fecha a determinar.
- Artículo IV - De los trabajos a presentar:
La temática es muy amplia y surge claramente del título elegido. Las referencias bibliográficas figurarán en la lista ubicada al final del artículo, de acuerdo a las normas de la Revista de APA. La autoría puede ser individual o grupal. Su extensión no superará las 2000 palabras (7 páginas en tamaño A4 a dos espacios) y su versión definitiva deberá ser presentada hasta el **30 de Agosto**.
Los envíos pueden realizarse por e-mail, por correo postal o personalmente en la Secretaría de APA.
Se presentarán 6 copias tanto del resumen como del trabajo definitivo.
- Artículo V - El Jurado recibirá los trabajos hasta el 30 de Agosto y entregará su dictamen el 15 de Octubre. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos. El Premio no podrá declararse desierto.

FORMULARIO DE AUTORIZACION

Fecha.....

Trabajo presentado para el PREMIO.....

Título:

Autor/es:.....

A la Comisión Científica de XXX

Por la presente, cedo mis derechos de autor sobre este artículo a X, que podrá publicarlo en Internet, bajo cualquier otro tratamiento informático y publicado en la Revista de la APA.

En el trabajo de referencia (sí no) se expone material clínico. En caso afirmativo, me hago responsable ante eventuales problemas de confidencialidad profesional y/o éticos, como así también de las citas bibliográficas, su corrección y fidelidad.

Lo saludo con cordial estima,

.....
FIRMA Y ACLARACION